

Donald Trump fue acusado de intentar anular las elecciones de 2020 que perdió con Biden

03/08/2023



El expresidente de Estados Unidos Donald Trump fue acusado formalmente este martes por un jurado federal que investiga sus esfuerzos para anular los resultados de las elecciones presidenciales de 2020, anunció la oficina del fiscal especial, y deberá comparecer ante los jueces el jueves.

Un vocero de Trump confirmó que el exmandatario fue notificado de la imputación, informó la televisora estadounidense NBC. La acusación menciona a seis coconspiradores anónimos que no están imputados.

«El demandado y los coconspiradores utilizaron a sabiendas afirmaciones falsas de fraude electoral para lograr que los legisladores estatales y los funcionarios electorales

subvirtieran los resultados electorales legítimos y cambiaran los votos electorales del oponente del demandado, Joseph R. Biden, Jr., por votos electorales del demandado”, dice la acusación.

También hoy, Trump fue citado para comparecer el próximo jueves ante el tribunal federal en Washington.

«Se ordena además que, mientras tanto, el Gobierno está autorizado a hacer una divulgación limitada del hecho de que el gran jurado ha emitido una acusación y habrá una comparecencia inicial ante el tribunal el 3 de agosto de 2023», ordenó la jueza Moxila Upadhyaya, según la agencia de noticias Sputnik.

Esta tarde, minutos antes de conocerse la decisión del tribunal, Trump adelantó que volvería a ser inculcado hoy mismo por el fiscal especial Jack Smith.

«Escuché que el trastornado Jack Smith, para interferir en las elecciones presidenciales de 2024, dará a conocer otra acusación falsa contra vuestro presidente favorito, yo, a las 5 (las 18 en la Argentina)», dijo Trump en su plataforma Truth Social.

«¿Por qué no hicieron esto hace dos años y medio?», se preguntó el exmandatario.

El fiscal Smith dijo que el Departamento de Justicia seguirá comprometido para garantizar la rendición de cuentas en el caso que investiga los intentos por anular las elecciones de 2020 que condujeron al ataque del 6 de enero de 2021 al Capitolio.

«En este caso, mi oficina buscará un juicio rápido para que nuestra evidencia pueda ser probada en la corte y juzgada por un jurado de ciudadanos», dijo Smith a la prensa en el edificio del Departamento de Justicia, en Washington, luego de que se conociera la decisión del tribunal.

Smith advirtió que se trata solo de una acusación «y que se debe presumir que el acusado es inocente hasta que se pruebe su culpabilidad».

La campaña de Trump criticó al Departamento de Justicia y al presidente Joe Biden en un comunicado publicado poco después de que el gran jurado que lo investigaba presentara una acusación contra una persona no identificada.

Describió el esfuerzo como parte de una cacería de brujas y cuestionó por qué se necesitarían más de dos años «justo en medio de la campaña ganadora del presidente Trump para 2024» para presentar cargos en el caso de las elecciones de 2020.

«¡La respuesta es la interferencia electoral! La anarquía de estas persecuciones al presidente Trump y sus seguidores recuerda a la Alemania nazi en la década de 1930, la ex Unión Soviética y otros regímenes autoritarios y dictatoriales», dijo la oficina de Trump en un comunicado.

La nota agregó que el exmandatario «siempre ha seguido la ley y la Constitución, con el asesoramiento de muchos abogados altamente calificados», según reprodujeron varios medios estadounidenses.

En tanto, el candidato republicano a fiscal general de Michigan Matthew DePerno, aliado de Trump, también fue acusado.

Los cuatro cargos graves contra DePerno incluyen posesión indebida de una máquina de votación y conspiración para obtener acceso no autorizado a un ordenador o sistema informático, entre otros, según el diario The New York Times.

El jurado imputó a su vez a la exdiputada republicana Daire Rendon por cargos de falsedad y conspiración al apropiarse indebidamente de una máquina de votación, según el portal de noticias Axios.

DePerno fue uno de los principales defensores de la teoría de «fraude electoral» impulsada por Trump en el marco de las elecciones presidenciales de 2020.

Además de la investigación sobre el intento de anular las elecciones de 2020, en las que Biden se consagró presidente, Trump enfrentará en mayo de 2024 un juicio por mal manejo de documentos clasificados, que incluían secretos nucleares y de defensa.

Así, el proceso se realizará en plena campaña electoral de la Casa Blanca, según determinó el mes pasado la jueza Aileen Cannon.

En junio, en una audiencia judicial, el magnate neoyorquino se declaró inocente de más de 37 cargos y calificó ese proceso como “interferencia electoral” por parte de la Casa Blanca.

Trump, declarado hace poco responsable de agresión sexual en un caso ocurrido en 1996, tiene otros problemas legales, incluida una imputación en un caso de fraude en Nueva York, relacionado con supuestos pagos de dinero para silenciar a la estrella porno Stormy Daniels, con la que tuvo una relación extramatrimonial.

Asimismo, en marzo pasado fue acusado penalmente por un caso de fraude comercial.

Fuente: Télam.